

**OCTAVA SESIÓN ORDINARIA 2022
CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN
SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO**

En la ciudad de San Francisco del Rincón, Estado de Guanajuato, siendo las 13:09 trece horas con nueve minutos del día 10 de agosto de 2022 dos mil veintidós, se da inicio a la Octava Sesión Ordinaria 2022 del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Planeación de San Francisco del Rincón Guanajuato 2020-2023; bajo la siguiente Orden del Día:

- I. Pase de Lista y declaración de Quorum
- II. Lectura y en su caso aprobación de la orden del día
- III. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior
- IV. Presentación de estados y actividades financieros
- V. Informe mensual de actividades
- VI. Asuntos generales
- VII. Clausura de sesión

Como **punto número uno**, Arq. Bertha Angélica Martín Lara, directora general y secretaria técnica del IMPLAN, pasa lista estando presentes los siguientes consejeros:

NOMBRE	ASISTENCIA
ING. JUAN FRANCISCO BERMÚDEZ ROJAS	PRESENTE
ARQ. CONTESSINA MONTERRUBIO ACOSTA	PRESENTE
LIC. MA. DE LOS ÁNGELES MORENO RODRÍGUEZ	PRESENTE
LIC GABRIELA PEREZ SUASTES (suplente)	PRESENTE
LIC. LUZ REBECA ESPINOSA ROBLEDO	PRESENTE
LIC. LINA MILDRED GÓMEZ CANDELAS	PRESENTE
LIC. LORENA VILLALOBOS OLIVARES	PRESENTE
C.P. ADRIÁN GONZÁLEZ PULIDO	PRESENTE
ARQ. BERTHA ANGÉLICA MARTÍN LARA	PRESENTE



Con la presencia de NUEVE miembros del Consejo Directivo, al haber quorum legal en términos del artículo 34 del Reglamento del IMPLAN, se declara el quorum legal para los efectos a que haya lugar. Con lo que se da por agotado este punto de la orden del día.

Como **punto número dos**, la Arq. Bertha Angélica Martín Lara, directora general y secretaria técnica del IMPLAN, da lectura a la orden del día y somete a votación para su aprobación, siendo aprobada por unanimidad de los presentes.

En desahogo del **tercer punto**, se pregunta si no hay observación alguna en el acta de la sesión anterior, enviada con anterioridad para su lectura. Al no haber observación se da por aprobada.

En desahogo del **cuarto punto** Arq. Bertha Angélica Martín Lara, directora general y secretaria técnica del IMPLAN, cede la palabra al **C.P. Juan Reynaldo Florido Reyes** el cual presenta los estados y actividades financieras correspondientes al mes de julio. Quedando pendiente y aclarando por parte del presidente del consejo **Ing. Juan Francisco Bermúdez Rojas** que solicitó que la información del saldo de las partidas fuera presentada de forma mensual. **Se acuerda por parte del C. P. Juan Reynaldo Florido Reyes presentar de forma mensual el saldo de cada una de las partidas componentes del presupuesto.**

Dando continuidad al tema y aprovechando la presencia del C. P. Juan Reynaldo Florido Reyes, se ponen a consideración las propuestas de presupuesto para la adquisición del drone. Se solicita información al contador Reynaldo Florido si hay recurso para esta compra, a lo cual el contador responde que, haciendo algunos trasposos de partidas remanentes, si se alcanza para su compra.

Presupuesto Drone:

A petición del Ing. Juan Francisco Bermúdez Rojas, se presenta la siguiente cotización para la adquisición del drone.

En este tema, el **Ing. Juan Francisco Bermúdez Rojas** comenta que no es el comparativo adecuado, que se requieren diferentes marcas con características similares y, sobre todo, que cumplan con los requerimientos para su uso en el IMPLAN. Revisando de forma prioritaria la vida útil sea de acuerdo al uso que se le vaya a dar.

En uso de la voz, la sindico **Lic. Luz Rebeca Espinosa Robledo** manifiesta que está a favor de la compra del drone, en cuanto se tenga el adecuado para el uso del IMPLAN, y sugiere enviar al grupo con el que cuenta el consejo directivo la investigación de marcas y características para su votación; pues no cree prudente esperar hasta la siguiente sesión para someterlo a votación.

Se acuerda y se aprueba la compra del drone, previo envió al consejo de un cuadro frío que cuente con diferentes marcas y características similares y, sobre todo, que su costo sea adecuado al tiempo y uso que sea adecuado a las necesidades de IMPLAN. **Se votará de forma virtual y si es afirmativo, se comprará el más conveniente.** Tema avalado por el **C.P Adrián González Pulido**, tesorero de IMPLAN, quien reafirma la propuesta de enviar las fichas con características como se sugiere y votarlo de forma digital, para ya no esperar a la otra sesión



En el **quinto punto**, Informe de actividades, la **Arq. Bertha Angélica Martín Lara**, directora general y secretaria técnica del IMPLAN menciona que:

- El IMPLAN fue invitado a la inauguración del “Centro de Posibilidades de Centro Fox”. Aprovechando la invitación se promueve la generación de convenios con Centro Fox para compartir buenas prácticas y replicar este modelo exitoso en el resto del municipio.
- Propuesta de integración del Órgano de Instrumentación y Seguimiento



Se comenta que el Órgano de Instrumentación y Seguimiento (OSI) tienen a su cargo la coordinación institucional e intergubernamental para el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de políticas públicas, programas y acciones para el cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Que seríamos el primer municipio del estado de Guanajuato en tenerlo, recordando que somos el primer municipio también en pertenecer a MY World México. Así mismo, se enfatiza en la importancia de poner en foco al municipio de San Francisco, como referente estatal de seguimiento a la Agenda 2030.

Se hace de conocimiento que este órgano funcionara con la metodología de COPLADEM, en la que hay un Consejo y se realizan mesas de trabajo, independientes al consejo y en donde se invitan a los directores de área involucrados en los temas a tratar. El consejo esta mayormente formado el alcalde como presidente, algunos funcionarios, un representante del Ayuntamiento y mayormente por sociedad civil.

En uso de la voz, por parte de la Ing. Mónica García Martínez, subdirectora de IMPLAN, manifiesta que esta propuesta ya se había presentado y aprobado por el Ayuntamiento 2018-2021 y se solicitó al actual H. Ayuntamiento darle seguimiento. Lo cual ya fue aprobado. El siguiente paso implementar el órgano con la siguiente propuesta, la cual fue enviada previamente para su revisión y en su caso realizar observaciones.

Propuesta de Integración

I. Por los titulares o enlaces de:

- a) Secretaría de Ayuntamiento;
- b) IMPLAN, que fungirá como secretario técnico;
- c) Dependencias involucradas en el la implementación de los ODS (DSH, MAyE, DUyOT, Salud...);
- d) De la Dirección de Seguridad Ciudadana;
- e) De la Coordinación Municipal de Protección Civil.

II. Por un Regidor integrante de cada fracción o comisión representada en el Ayuntamiento y designado por la misma;

III. Por representantes de:

- a) Un Grupo en situación de vulnerabilidad;
- b) Una Universidad Pública;
- c) Una Universidad Privada;
- d) Sociedad Civil; y
- e) Sector Privado (Representantes de los sectores económicos primario, secundario, terciario).

I. Por los titulares o enlaces de:

- a) Luz Rebeca Espinosa;
- b) Mónica García Martínez;
- c) 2 o 3 Dependencias involucradas en el la implementación de los ODS (P.e. DSH, MAyE, DUyOT, Salud);
- d) De la Dirección de Seguridad Ciudadana;
- e) De la Coordinación Municipal de Protección Civil.

II. Por un Regidor integrante de cada fracción o comisión representada en el Ayuntamiento y designado por la misma;

III. Por representantes de:

- a) Un Grupo en situación de vulnerabilidad (p.e. grupo de personas con discapacidad, madres solteras o adultos mayores);
- b) Una Universidad Pública: Tec Purísima Campus San Francisco;
- c) Una Universidad Privada: Universidad Yahualica, UDL, etc;
- d) Sociedad Civil; y
- e) Sector Privado: Representantes de los sectores económicos **primario Grupo de agricultores y/o ganaderos, secundario: empresarios (AMEXME, COPARMEX, etc.), terciario: locatarios,**



- Se propone a la sindico Lic. Luz Rebeca Espinosa Robledo, como representante del Ayuntamiento, por lo que se sugiere eliminar la palabra Secretaría de los lineamientos.
- Como secretario técnico a la Ing. Mónica García Martínez o al Mtro. Julio Cesar López Armas.
- 2 o 3 dependencia involucradas en la implementación de los ODS. A lo cual se acuerda sean solo dos dependencias aparte de IMPLAN.
- Eliminar la figura del regidor, pues ya esta la representación del H. Ayuntamiento (Inciso I, a).
- Representantes de grupos vulnerables, grupos vulnerables, universidad pública, universidad privada, sociedad civil y sector privado. En este punto, se acuerda buscar la mayoría de representatividad social.
- Para las mesas de trabajo, se acuerda invitar a las dependencias involucradas en los temas a tratar, así como a más integrantes de la sociedad civil.

Órgano de Seguimiento e Instrumentación



Grupos de trabajo:

1. Personas:

- * DIF
- * Juventud
- * Inst. de la Mujer
- * Salud
- * Comude

2. Planeta:

- * MAyE
- * DUyOT
- * DRYA
- * SAPAF
- * P.C.

3. Prosperidad:

- * Infraestructura
- * SAPAF
- * DevTurismo
- * Innovación Digital

4. Paz:

* DSVH

- * Seguridad Ciudad.
- * Innovación Dig.
- * DSVH
- * Fiscalización
- * Cultura

5. Asociaciones:

- * H. Ayuntamiento
- * Comunicación Soc.
- * U. Transparencia
- * Jurídico
- * Tesorería



- Convocatoria Buenas Prácticas. Se hace invitación a diferentes implanes a nivel estatal (con similitudes poblacionales), pero se han realizado alianzas con implanes como el de Mérida, Ahome, y Torreón.

PROPUESTA CONVENIO IMPLANES EN EL ESTADO DE GUANAJUATO

- Valle de Santiago (confirmado)
- Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia
- San Miguel de Allende (Confirmado)
- Moroleón
- Purísima del Rincón
- Jerécuaro
- Juventino Rosas



- Así mismo, se tiene la intención de firmar el PACTO GLOBAL DE ALCALDES POR EL CLIMA Y LA ENERGÍA. Para lo cual se revisaron los proyectos propuestos para programa de gobierno y hay varios que pueden servir para las mediciones necesarias para su cumplimiento.
- Red de interconexión de corredores verdes. Se está trabajando en la etapa diagnóstica en conjunto con personal de Medio Ambiente y Ecología. Se realizó recorrido en el Blvd. Juventino Rosas, tramo distribuidor vial a Blvd. Aquiles Serdán. De este recorrido se diagnosticaron y georreferenciaron cada uno de las especies vegetales. Así mismo, se revisaron espacios con potencial de reforestación. Se presenta al consejo, la propuesta que tiene el IMPLAN, en cuanto a dar seguimiento al proyecto de corredores verdes, así como las etapas previstas. El objetivo es poder definir los beneficios ambientales con los que contamos y en donde hay que reforestar y que especies serían las más adecuadas.

Se hace de conocimiento también, que ya se tienen detectados todos los espacios públicos en la mancha urbana y ya se definieron los parques y plazas.

Se enfatiza que, como hemos estado trabajando con los sistemas viales heredados y que se manejan como ejes rectores de crecimiento. La nueva propuesta de IMPLAN, es cambiar este esquema y volver los espacios PÚBLICOS COMO ESTRUCTURADORES DEL ESPACIO.

- Se hace de conocimiento de los consejeros, que ya está la nueva presentación de la página de IMPLAN.

Antes de pasar a asuntos generales, el **Ing. Juan Francisco Bermúdez Rojas**, manifiesta que es una buena propuesta, ya que de esta iniciativa también podría proponerse en donde hay necesidad de espacios públicos, parque o plazas tomando en cuenta los radios peatonales de 300 metros. Recalca la importancia de la propuesta pues es un pilar para futuras decisiones que se tomen en Desarrollo Urbano, Medio Ambiente e Infraestructura.

La síndico **Lic. Luz Rebeca Espinosa Robledo** propone que es una buena propuesta del IMPLAN y sugiere que, al realizar el diagnóstico, revisemos muy bien el estado y ancho de las banquetas. En varios lugares de la ciudad, hay banquetas en las que mal cabe un poste, para ver la posibilidad de dignificar los espacios peatonales, sobre todo pensando en las personas mayores y con discapacidad. Además de manifestar que, hay lugares en donde se cuenta con rampas, pero le ponen el poste con su simbología en mero en medio. Comenta que el drone será de mucha utilidad para puntualizar espacios que requieran atención prioritizada.

En uso de la voz, la **Lic. Gabriela Pérez Suastes**, consejera ciudadana, comenta que la propuesta de IMPLAN le parece muy interesante, pues así se podrá conocer no solo cuantos, si no, que especies deben de plantarse.

La **Arq. Bertha Angélica Martín Lara**, comenta que esta propuesta se debe incluir en la actualización del PMDUOET, para poder asegurar el seguimiento e instrumentación del proyecto a través del tiempo.

Los miembros del consejo se dan por enterados.

Asuntos generales como numeral sexto. No hay asuntos generales.

Como punto número siete, se da por concluida la 8va Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de IPLAN a las 14:20 catorce horas con veinte minutos del día de su inicio.



NOMBRE	FIRMA
ING. JUAN FRANCISCO BERMÚDEZ ROJAS	
ARQ. CONTESSINA MONTEERRUBIO ACOSTA	
LIC. MA. DE LOS ÁNGELES MORENO RODRÍGUEZ	
LIC GABRIELA PEREZ SUASTES (suplente)	
LIC. LUZ REBECA ESPINOSA ROBLEDO	
LIC. LINA MILDRED GÓMEZ CANDELAS	
LIC. LORENA VILLALOBOS OLIVARES	
C.P. ADRIÁN GONZÁLEZ PULIDO	
ARQ. BERTHA ANGÉLICA MARTÍN LARA	

Las presentes firmas forman parte integrante del Acta de la Octava Sesión Ordinaria 2022, del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Planeación de San Francisco del Rincón, Guanajuato, celebrada el día 10 de agosto del 2022 Dos mil veintidós. -----

